ACEPTACION DE LA OFERTA No. 202M DE 2016

PROCESO No: SA16M-383

San José de Cúcuta, 01 de Agosto 2016

Señores:
REDES ELECTRONICAS
NIT. 5645917-5
Attn. FEISSAM ALONSO GERENA MATEUS
C.C. 5.645.917
Representante Legal
Calle 7N No. 2E-103 CEIBA II
Telf. 5741084 / 3108703618
E-mail: feagem@gmail.com
Ciudad

Teniendo en cuenta la oferta presentada para la contratación **REPARACION DEL MICROSCOPIO QUIRURGICO ELECTRONICO LEICA MC-1 DEL SERVICIO DE QUIROFANOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co. Así como lo previsto en el numeral 18 del artículo 26 Ibídem (cuando solo determinado proveedor pueda suministrar bienes, equipos o servicios) se constituye causal de contratación directa y teniendo en cuenta la cuantía la modalidad del contrato corresponde a selección de mínima cuantía, prescindiendo de varias ofertas, aunado a la necesidad inminente de ejecución contractual.

1. ESPECIFICACIONES

CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mant 5504	CONECTORES INTEGRADOS Y DEMAS	UND	1	600.000	600.000
	DIAGNOSTICO, REVISION DE SISTEMA ELECTRONICO, RECONSTRUCCION, CONSULTAS Y DEFINICION DE FALLAS	UND	1	1.400.000	1.400.000
	REPARACION AL SISTEMA DE ZUM Y FOCO, REPARACION DE CORTO CIRCUITO EN CONECTORES ELECTRONICOS, REPARACION DE TARJETA CONTROL Y CAMBIO DE INTEGRADOS	UND	1	2.400.000	2.400.000
	RECONSTRUCCION MECANICA DE SISTEMA DE MANDOS MANUALES / SERVICIO TORNO CNC	UND	1	480.000	480.000
	MANTENIMIENTO, ADECUACIOMN Y LIMPIEZA GENERAL	UND	1	500.000	500.000
	SERVICIO DE ALQUILER LABORATORIO SENA	UND	1	250.000	250.000
	TRANSPORTE ESPECIALIZADO	UND	1	200.000	200.000

	SUBTOTAL	$5.830.000
	IVA 16%	$932.800
	TOTAL	**$6.762.800**

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE.	**$6.762.800**

RUBRO: (21220101)	CONCEPTO: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO INFRA-DOTC	$696.000
RUBRO: (21220101)	CONCEPTO: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO MANO DE OBRA	$5.544.800
RUBRO: (21220101)	CONCEPTO: COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	$290.000
RUBRO: (21220201)	CONCEPTO : ARRENDAMIENTOS	$232.000

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nos: 810 **Fecha:** 26/07/2016

2. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	VIGENCIA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO	POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	20%	$1.352.560
2	CALIDAD	POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	20%	$1.352.560

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

3. CLAUSULADO

1) **FORMA DE PAGO:** El pago se efectuara contra entrega previo cumplimiento del procedimiento de trámite de cuentas establecido por la institución.
   PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
2) **PLAZO DE EJECUCION:** La duración del contrato será de treinta (30) días hábiles contados a partir de la legalización del contrato.
3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se efectuara en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN-71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia.
4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación

de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co

7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
8) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
9) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
10) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o a quien el asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ
Subgerente Administrativo

Revisó y aprobó: Paola Cornejo Carrascal, Abogado GABYS
Proyectó: Alvaro Medina Abril, Abogado, GABYS

HOSPITAL REASMO MEOZ
NIT. 800.014.918-8
PROCESO No. SA16M-383
CONTRATO No 2016M

REDES ELECTRONICAS

DISEÑO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y ASESORIA TECNICA

Feissan Gerena

NIT:5645917-5 REGIMEN COMUN

COTIZACIÓN 42

Ciudad y Fecha: Cúcuta, 05 de Mayo 2016

Asesor Comercial : Liliam Duarte Roa

Empresa: Hospital Reasmo Meoz

Contacto: Ing RAFAEL SEPULVEDA

NIT / C.C.: 800014918

Teléfono: PBX (57) 5746888

Direccion: Cúcuta Norte de santander

Ref: REPARACION MICROSCOPIO ELECTRÓNICO LEICA MC-1

Item	Cant.	Ref / Codigo	Detalle	Vr. Unit.	Vr. Total
1	1	D.I_01	DIAGNOSTICO, REVISION DE SISTEMA ELECTRONICO, RECONSTRUCCION DE INFORMACION, INVESTIGACION, CONSULTAS Y DEFINICION DE FALLAS	$ 1.400.000	$ 1.400.000
2	1	M.O_01	REPARACION AL SISTEMA DE ZUM Y FOCO, REPARACION DE CORTO CIRCUITO EN CONECTORES ELECTRONICOS, REPARACION DE TARJETA CONTROL Y CAMBIO DE INTEGRADOS	$ 2.400.000	$ 2.400.000
3	1	S.O_01	SUMINISTRO DE CONECTORES,INTEGRADOS Y DEMAS ELEMENTOS AVERIADOS	$ 600.000	$ 600.000
4	1	M.O_04	RECONSTRUCCION MECANICA DE SISTEMA DE MANDOS MANUALES/SERVICIO TORNO CNC	$ 480.000	$ 480.000
5	1	S.U_05	SERVICIO DE ALQUILER LABORATORIO SENA	$ 250.000	$ 250.000
6	1	T.O_01	TRANSPORTE ESPECIALIZADO.	$ 200.000	$ 200.000
7	1	M.G_01	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y LIMPEZA GENERAL	$ 500.000	$ 500.000
				Subtotal 1	$ 5.830.000,00

Notas

La cotización Mano de obra
Se debe confirmar con orden de trabajo
Forma de Pago a la entrega 100%
Validéz de la Oferta 15 días calendario.

Subtotal	$ 5.830.000,00
I.V.A. 16%	$ 932.800,00
TOTAL	$ 6.762.800,00

Observaciones

Contacto: Liliam Duarte Roa Celular: 3108703617 Ing Feissan Alonso Gerena M celular: 3108703618
Correos: liliamdur@hotmail.com feagem@gmail.com
CALLE 7N # 2E - 103 CEIBA II TELEFAX: 5741084 CUCUTA - COL.